

En el cumplimiento de la presentada lixe-
lar.

Se dio cuenta de una *Just.*
que hace D. Juan^o Man^o Castro
Informe de D. *Just.* Coronel de *Just.* retira
Juan *collan* *perill* en solicitud de que se informe por
esta Corporacion sobre su conducta y
servicio prestado. En su vista acorda
ron se informe que el denunciado D.
Juan^o Man^o Castro obrando una conduc-
ta irreparable durante su permanen-
cia en esta Villa en ambos efectos,
con todo lo demás que consta de lo
anteriormente que obran en esta acerca
de los bienes *Herencia* que tiene pre-
stado a la causa natural.

Se dio cuenta de una *Just.* producida por
Informe en D. Jose M.^a Molina y Diego Moya por
las *Just.* Electo-
rales
si y a nombre de otros varios Electores
de esta Villa reclamando la nulacion
de las *Just.* Electorales de varios Cu-
dadanos que se dice se hallan con otro
a tomar parte en la eleccion de Dis-
putacion Provincial; en su vista
y de lo anteriormente que obran en
esta como son los repartos origina-
les de Contribuciones ord., los Padro-
nes donde se avota la tierra y
pares de Labran y por los consueven-
tos que se tienen de la *Remonal*
que se solicita incluir en otro *Just.*
ta, acordó el *Just.* informar que
toda ella se halla en los casos de la
ley que respectivamente se le señalar
y que a la vez que se remitan

